



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 57 – 2020

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

MUNICIPIO RIVAS

Ayer viernes 6 de marzo de 2020, a las 6:40 de la tarde, en kilómetro 113 carretera panamericana sur, comarca Cañas Gordas, falleció **Abner José Martínez Rivas**, 30 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que Abner José Martínez Rivas, conducía automóvil placa RI 11583, en dirección norte a sur, invadió carril contrario e impactó con camioneta placa CZ 12572, conducido por **Antonio Badilla Rodríguez**.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Rivas determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo**.

MUNICIPIO DE JINOTEGA

El día de ayer, viernes 6 de marzo de 2020, a las 10:30 de la noche, en quinta calle, segunda etapa del barrio Carlos Rizo, falleció **Lorenza Centeno Irías**, 80 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Erlon Antonio Lazo García** 47 años, conducía camioneta placa JI 10095, realizó maniobra de retroceso sin la debida precaución y atropelló a la peatón Lorenza Centeno Irías.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Jinotega, determinó causa de muerte: **Shock hipovolémico**.

Conductor de camioneta remitido a las autoridades competentes.

MUNICIPIO RIVAS

Hoy sábado 7 de marzo de 2020, a las 12:05 de la medianoche, del Cuerpo de Bomberos 4 cuadras al oeste, barrio Rigoberto López Pérez, falleció **Yesbi Antonio Rivera Sánchez** de 23 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Oficiales de investigación de accidentes, verificaron que Yesbi Antonio Rivera Sánchez, conducía motocicleta placa RI 1376, en dirección este a oeste, en estado de ebriedad y sin casco de protección, perdió el control e impactó con objeto fijo (poste metálico), falleciendo en el lugar.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Rivas dictaminó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

La Policía Nacional recuerda a los conductores no conducir en estado de ebriedad, respetar los límites de velocidad, las señales y normas de tránsito.

Managua, sábado 7 de marzo de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO